

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SAMEJ & ALEF CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en la sede de la EMPRESA SAMEJ & ALEF CIA. LTDA, ubicada en las calles Juan B. Vela 8-65 Y Castillo, se encuentran reunidos por sus propios y personales participaciones, los socios: Víctor Santiago Oñate Terán, Iván Marcelo Velasteguí Moya; Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el Ing. Victor Santiago Oñate Terán mociona que de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2012
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
3. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ A NIIFs.

La moción para instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día propuesto es aprobado por unanimidad. Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Iván Marcelo Velasteguí Moya, actúa como secretario el señor Ing. Victor Santiago Oñate Terán. El señor Presidente agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2012

Interviene el señor Gerente, procede a dar lectura a su informe, acto seguido el señor Presidente de la Junta dispone que los informes pasen a formar parte del expediente de la Junta y solicita el pronunciamiento de los señores socios.

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los socios administradores, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar Informe de Gerencia, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Señor Gerente procede a dar lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2012, haciendo un análisis detallado de los movimientos más importantes. Se menciona que los resultados obtenidos en la empresa durante el ejercicio 2012 no han sido satisfactorios ya que se obtuvo una pérdida neta de \$ 997.48, luego del cálculo del impuesto a la renta, luego de este informe se sugiere a la Junta que el saldo de el resultado se destine a la cuenta de patrimonio. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, aprobar los estados financieros y destinar la cantidad de \$997.48, a la cuenta de patrimonio.

3. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ A NIIFs.

El señor Gerente expone a los socios todos los ajustes definitivos provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFs. Los mismos que ya han sido incorporados en los estados financieros presentados, indica también que se realizaron varios cambios luego de la conciliación inicial debido a varios análisis realizados. Los socios realizan algunas consultas por estos efectos y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal resuelve por unanimidad aprobar los ajustes definitivos provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Terminados los puntos a tratarse, Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, y siendo las 18h30 minutos los señores socios proceden a firmar en unidad de acto la presente acta.



Iván Marcelo Velasteguí Moya
Presidente



Víctor Santiago Oñate Terán
Secretario